

La incógnita de

El Llanto

Por el Prof. Rafael Tobías Raguel

*Quien decide practicar algo mal,
encuentra siempre un pretexto.*

Siro


Refiriéndome al Folklore Argentino (que es el que me interesa), hay una inadecuada costumbre, si no investigar, al menos estudiar o enterarse un poco, sobre las danzas especialmente, y eso se puede observar cuando en lecciones “académicas” que ahora marchan por la web, poner arbitrariamente fechas como “anterior a....”, lo que es un absurdo y una falta de ilustración, decir “antes de 1820”, porque el año 300 dC está antes de 1820. Y cuando menos, puede ser el año 1500. Eso de las fechas y más cuando no se tiene alguna aproximación de certeza, no quiero ser muy duro, ni siquiera es historia elemental.

Algo similar como si no fuera algo importante, se da con las vestimentas a la “bartola” y el no saber la zona de donde provienen, aunque sea aproximadamente, y esto hace que cada quien tenga el arbitrio de ponerse trajes circenses, lo que la vergüenza debería aumentar.

Un ejemplo es la danza “El Llanto”, que academias dicen *“que la falta de datos impide confirmar hipótesis sobre su presunto origen peruano, su introducción por la zona cuyana y su práctica hacia 1830”*. ¿Cómo presumen que puede ser peruano, de dónde lo sacan?, ¿y, entonces para qué demonios hacen semejante definición?

Si bien es cierta la letra fue recopilada por D. Andrés Chazarreta, gran investigador, pero si él no pudo identificar sus orígenes, menos podemos hacer nosotros especulaciones sobre esa danza. Tanto así que, basándome en la definición anterior, yo bien puedo presumir que lo más probable es que sea POSTERIOR a 1830, hasta me arriesgaría a decir que es una danza “inventada”, mezcla de otras varias, solo llamada “El Llanto” por la letra, pero entraría dentro de lo folklórico porque se desconoce su autor. Como dije anteriormente sobre la vestimenta, no está bien identificar a la indumentaria como “similar a El Gato”, cuando no se está seguro que indumentaria tuvieron los bailarines de “El Gato”, ni de donde es El Llanto.

En el caso de “El Llanto”, la recopilación de D. Andrés Chazarreta es sobre la letra, pero la coreografía fue inventada sin miramientos algunos; no significa ni identifica nada, ni pre ni post colonial. Lo único que podría especularse, aunque en lo personal, es que la guitarra española ya estaba en juego, lo que la pone en el Siglo XIX o fines del XVIII.



Tuve la suerte, como lo he repetido ininidad de veces, he sido alumno y egresado del Instituto D. Andrés Chazarreta, y lo que gran parte cuento, es lo muchos “le hacen decir a Don Andrés”, y que él nos contó a un grupo de alumnos en persona; tradición oral, folklore.

Su letra, aducida, es bien específica:

*Para qué suspiro y lloro
para qué triste me quejo
con llorar nada remedio
ni con suspirar más lejos*

Ay, ay, ay, ay...

*déjenme llorar
porque llorando
remedio mi mal*

(Tarareo)

remedio mi mal.

*Hace años y menguantes
que no te hi podido hablar
la vergüenza me retira
y tu amor me hace llegar*

Ay, ay, ay, ay...

*déjenme llorar
porque llorando
remedio mi mal*

(Ahura)

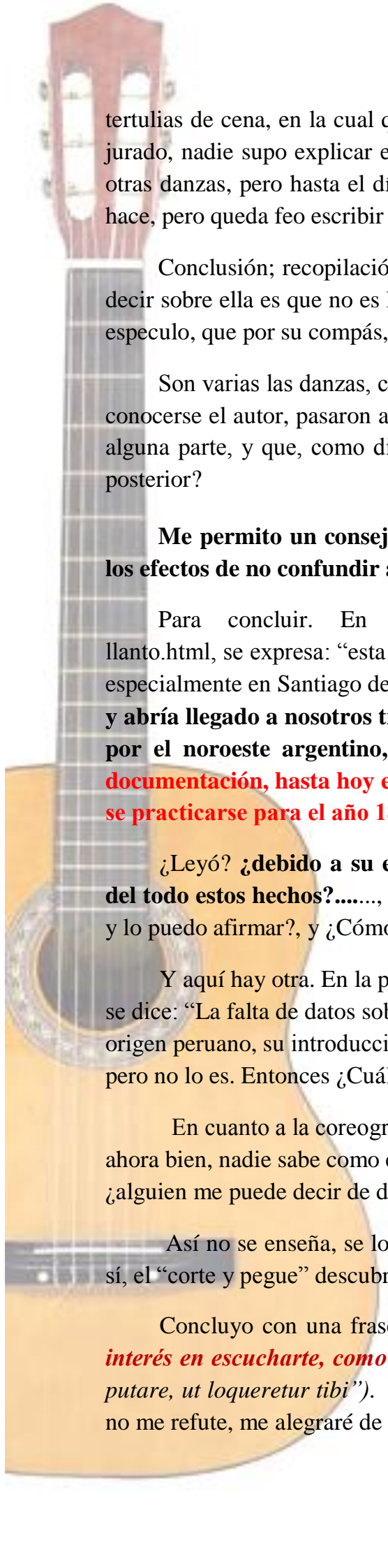
Tarareo

remedio mi mal.

Recuerdo que asistí como integrante de la Delegación de Córdoba, al 1er. Congreso de Folklore, en la ciudad de Tucumán, hace muchos años (pero en el siglo XX). Había delegaciones de todas las provincias, y para participar se requerían dos condiciones: que las danzas a bailar fueran el 100% de la zona a la que representaban, condición que a Córdoba le costó reunir. Otra, era que la vestimenta debía ser el 80% aproximada a la usanza de la época de la danza, lo que nos dio vuelta para lograr documentación al respecto. Se bailaba a escenario “pelado”, nada debía influir, con un jurado de excelencia, investigadores y estudiosos, bajo la presidencia del RP. Tomás Santore, op, gran investigador folklorista. El fue el que nos enseñó, con un grupo de paisanos y kollas, que las canciones del norte argentino NO TENIAN INTRODUCCION, se arrancaba nomás.

Sigo: ¡¡Un año estuvimos estudiando y verificando ambas condiciones para no ser descalificados!! Mire usted amigazo, y ahora se ponen cualquier cosa y se dicen folkloristas. Si es preferible bailar con traje de calle sencillo y actual, que disfrazarse con lo que no se sabe que es.

Recuerdo que ninguna provincia se adjudicó “El Llanto”. Todos la conocían pero nadie sabía de donde era, ni siquiera los del Instituto Chazarreta. Igualmente, en esas



tertulias de cena, en la cual quedábamos mudos ante las explicaciones de los miembros del jurado, nadie supo explicar el sentido de esta danza. Fue toda una especulación, como con otras danzas, pero hasta el día de hoy no se sabe. Entonces, poner por poner, cualquiera lo hace, pero queda feo escribir pavadas.

Conclusión; recopilación de letra, pero no de música ni de lugar. Lo único que puedo decir sobre ella es que no es kolla, y bailarla con ropa de esa etnia no es correcto. Y es más, especulo, que por su compás, sería más bien de salón.

Son varias las danzas, casi todas, que han sido “inventadas”, y al ser tradicionales y no conocerse el autor, pasaron a ser folklóricas, pero no creamos que por eso tienen que ser de alguna parte, y que, como dice un autor: “se dejó de bailar en 1820”. Pregunto: ¿Y si es posterior?

Me permito un consejo; las academias deberían explicar esto, y de esta forma, a los efectos de no confundir a sus alumnos.

Para concluir. En <http://danzasnativasytadiciones.blogspot.com.ar/2013/03/el-llanto.html>, se expresa: “esta hermosa danza se habría bailado en gran parte de nuestro país, especialmente en Santiago del Estero y Tucumán. **Se cree, proviene de un origen peruano, y habría llegado a nosotros transmitiéndose por la región de Cuyo, expandiéndose luego por el noroeste argentino, dando lugar a variantes regionales, debido a su escasa documentación, hasta hoy en día es posible afirmar del todo estos hechos, habría dejado se practicarse para el año 1830”**

¿Leyó? **¿debido a su escasa documentación, hasta hoy en día es posible afirmar del todo estos hechos?.....**, ¿o sea que porque no tengo documentación hago lo que quiero y lo puedo afirmar?, y ¿Cómo es eso que habría dejado de practicarse?....,

Y aquí hay otra. En la página <http://www.elfolkloreargentino.com/danzas/llanto.htm>, se dice: “La falta de datos sobre el Llanto impide confirmar hipótesis sobre su presunto origen peruano, su introducción por la zona cuyana y su práctica hacia 1830”. Parece igual pero no lo es. Entonces ¿Cuál es?

En cuanto a la coreografía, la coreografía, cada “academia” le pone su impronta, ahora bien, nadie sabe como es, lo único que es igual es el uso del pañuelo, pero lo demás, ¿alguien me puede decir de donde lo sacaron. Se me hace que es una danza posterior a 1820.

Así no se enseña, se lo puedo asegurar estimados lectores, no se puede copiar porque sí, el “corte y pegue” descubre no lo hace más sabio.

Concluyo con una frase de Antístenes **“No te imagines que los demás tienen tanto interés en escucharte, como el que tú tienes de hablar”**. (“*Multa ab aliis audita re Nolite putare, ut loqueretur tibi*”). Si alguien quiere refutar esto, primero que estudie, y si estudió no me refute, me alegraré de saber que lo hizo, y eso es lo que busco.